

Los pagos se realizarán desde este mes hasta el próximo 30 de junio de 2009

El MARM a través del FEGA transfiere a las CC AA a lo largo de diciembre 3.458 millones de euros como anticipo para el pago de ayudas directas de la PAC

 Unos 900.000 productores recibirán aproximadamente 5.200 millones de euros en concepto de ayudas

2 de diciembre de 2008. 900.000 productores del sector agroganadero van a recibir en la campaña de pagos de las ayudas directas de la política agrícola común (PAC), que comenzó este mes de diciembre y se extiende hasta el próximo 30 de junio de 2009, aproximadamente 5.200 M€.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), adelantará durante el mes de diciembre a los organismos pagadores de las comunidades autónomas 3.458 M€ para la realización los siguientes pagos:

- Pago Único.
- Pagos acoplados a Cultivos herbáceos.
- Prima específica a la calidad y suplemento al trigo duro.
- Prima a las proteaginosas.
- Ayuda específica al arroz y al olivar.
- Ayudas al algodón.
- Ayuda a los frutos cáscara.
- Ayuda a los cultivos energéticos.
- Ayuda transitoria al tomate.
- Prima por oveja y cabra y prima suplementaria.
- Pagos adicionales al sector lácteo.

Por comunidades autónomas, la previsión de pagos durante el mes de diciembre es:



CCAA*	€
ANDALUCÍA	1.016.519.448,98
ARAGÓN	369.545.709,39
ASTURIAS	34.888.192,00
BALEARES	21.522.695,86
CANARIAS	79.316.597,02
CASTILLA-LA MANCHA	484.714.276,77
CASTILLA Y LEÓN	755.794.923,16
CATALUÑA	48.467.869,10
EXTREMADURA	368.477.800,00
GALICIA	103.427.817,40
MADRID	620.000,00
MURCIA	32.933.315,53
NAVARRA	91.388.267,66
LA RIOJA	25.721.551,95
VALENCIA	24.856.650,00
TOTAL	3.458.195.114,82

(*) No incluye los gastos previstos por el País Vasco, por no recibir prefinanciación del FEGA.

Esta cantidad supone el 66,5 % de los importes a pagar correspondientes a las solicitudes de ayudas directas presentadas entre el 1 de febrero y el 30 de marzo de 2008, y un incremento del 3 % con respecto a las cantidades pagadas hasta la misma fecha en 2007.

Durante el transcurso de la primera semana del mes de diciembre, es decir, antes del próximo día 5 de diciembre, se realizarán pagos por un importe de 1.520 M€, previéndose que el resto de los pagos tengan lugar antes de la última semana del mes.

Las comunidades autónomas, en coordinación con el MARM, han realizado un importante esfuerzo de gestión para poder realizar estos pagos en el transcurso del primer mes establecido por la normativa comunitaria.